

Madrid, 15 de septiembre de 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE POLICÍA DE PUESTOS NO OPERATIVOS POR MOTIVOS DE EDAD O SALUD

En el día de ayer, UGT, como sindicato firmante del Acuerdo de puestos no operativos por motivos de edad o salud en Policía Municipal, asistió a una Comisión de Seguimiento, de cuyo contenido extractamos el siguiente resumen:

- El concurso de provisión de **186** plazas ofertado en Marzo ha sufrido un retraso motivado por las circunstancias derivadas del Covid-19, según alega la Corporación, quedando finalmente definido siguiente reparto:
 1. Adjudicados **108** puestos (**64** en turno de mañana, **24** en turno de tarde y **20** en el turno de noche)
 2. Desiertos **78** puestos (**36** en turno de mañana y **42** en turno de tarde)
- La resolución de dichas plazas tendrá lugar la semana que viene con el visto bueno del Director General del Cuerpo, sin precisar fecha alguna de la incorporación de los componentes a los puestos adjudicados ya que para poder realizar los nombramientos a los destinos es preceptiva una modificación de la RPT.

Nos informan de que la convocatoria del mes de Octubre llevará "un poco de retraso", razón por la cual puede peligrar la segunda de las dos convocatorias que determina el propio Acuerdo.

Sobre la inclusión de los 78 puestos desiertos, la Subdirectora General manifiesta que la confección de la futura oferta corresponde a Jefatura tras estudiar las necesidades de la plantilla.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

seguiremos informando